RESOLUCION R-Nº 0453-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 ABR 2015

Expte. Nº 16.013/00

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones de Rectorado Nº 0167-14 y Nº 0735-14; y

CONSIDERANDO:

QUE por las citadas resoluciones se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación Nº 1610: "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y DE ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Geól. María del Carmen VISICH, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

QUE por Resolución Nº 075/2015-CCI, el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN resuelve afectar al Ing. UNZUETA PÉREZ, al Proyecto Nº 2124/1: "ZEOLITAS-SILICOALUMINATOS NATURALES. ESTUDIO DE LA CINÉTICA, MECANISMO Y CONDICIONES DE REACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS PARTICULARES PARA DISTINTOS PROCESOS DE APLICACIÓN", bajo la dirección del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, a partir del 1º de julio de 2014.

QUE a fs. 190 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ hasta el 31 de diciembre de 2015.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar aclarado que el Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. Nº 18.710.146, Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, fue afectado al Proyecto de Investigación Nº 2124/1: "ZEOLITAS-SILICOALUMINATOS NATURALES. ESTUDIO DE LA CINÉTICA, MECANISMO Y CONDICIONES DE REACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS PARTICULARES PARA DISTINTOS PROCESOS DE APLICACIÓN", bajo la dirección del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, desde el 1º de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. Nº 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2124/1: "ZEOLITAS-SILICOALUMINATOS NATURALES. ESTUDIO DE LA CINÉTICA, MECANISMO Y CONDICIONES DE REACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS PARTICULARES PARA DISTINTOS PROCESOS DE APLICACIÓN", bajo la dirección del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, con efecto al 1º de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 16.013/00

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0453-15